

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

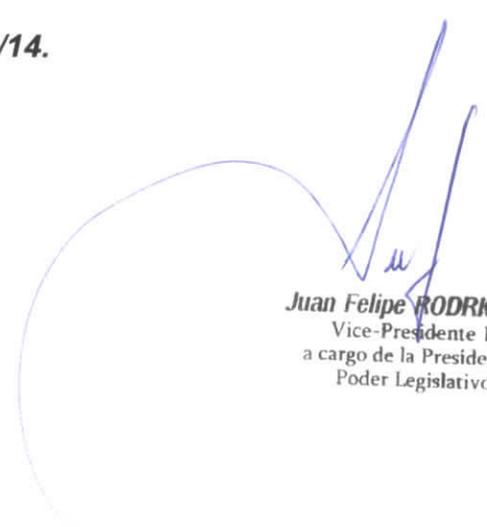
Artículo 1º.- Prestar acuerdo a la designación del señor Gianfranco GUARDAMAGNA, DNI 30.128.771, para desempeñarse como Presidente del Instituto Fueguino de Turismo (InFueTur), conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley provincial 65 y Ley provincial 104.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

RESOLUCIÓN N° 268 /14.


MARCELA V. SCILLETTA
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo